

Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/016/2019**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO; SEGUNDA CONVOCATORIA”**

Acta que se formula con motivo de la Junta Aclaratoria derivada de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. LPLSCC/REPSS/016/2019 correspondiente a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO; SEGUNDA CONVOCATORIA”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 (diez) horas del día 15 (quince) de Julio de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en el punto 5 de las Bases de la Licitación y en lo establecido en los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se reunieron en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Ladrón de Guevara de Guadalajara Jalisco, C.P. 44600, los representantes del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, a efecto de llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité LPLSCC/REPSS/016/2019, “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO; SEGUNDA CONVOCATORIA”.

El acto es presidido por el L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), y por parte del área requirente el Ing. Raúl Rondón Bravo, Jefe de Administración del Padrón de Afiliación, y como invitado el Ing. Rafael Estrada Piña, Soporte Administrativo “D” representante de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, quienes dan fe del acto.

Con base en lo anterior, se procede a emitir lo siguiente:

Aclaraciones de la convocante:

1.- El presente procedimiento de adquisición incluye el suministro y aplicación del impermeabilizante en el domicilio señalado en las bases de la licitación.



Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

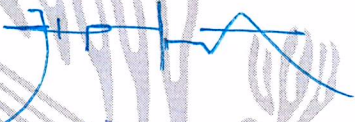

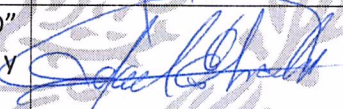
2.- El proveedor adjudicado deberá de además de limpiar las áreas donde trabajó, darle destino final fuera de las instalaciones en lugar apropiado para tal efecto a todo el material de desecho producto de los trabajos realizados.

3.- El impermeabilizante deberá de ser color blanco.

En el presente acto no asistieron licitantes. Se da a conocer que no se recibieron preguntas por los licitantes a través del correo electrónico [unidadcentralizadadecompras@gmail.com](mailto:unidadcentralizadadecompras@gmail.com), tal como se establece en el punto 5 de las bases.

No habiendo más hechos que tratar se informa que queda a disposición la presente acta para los participantes que quisieran obtener una copia, misma que podrá ser entregada a los interesados en las oficinas del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco ubicadas en Chapultepec No. 113, colonia Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras, así como, en las páginas de internet <https://info.jalisco.gob.mx/> y [www.seguropopularjalisco.gob.mx](http://www.seguropopularjalisco.gob.mx)

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar siendo las 10:05 (diez) horas (cinco) minutos del día 15 (quince) de julio de 2019 (dos mil diecinueve).

DEPENDENCIA	FIRMA
L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez. - Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
Ing. Raúl Rondón Bravo, Jefe de Administración del Padrón de Afiliación del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
Ing. Rafael Estrada Piña, Soporte Administrativo "D" representante de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales	

HOJA DE FIRMAS DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/016/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO; SEGUNDA CONVOCATORIA" DEL DÍA 15 (QUINCE) DE JULIO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

